



Decreto N° 1111.....

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
Departamento de Hacienda

POR EL CUAL SE NOMBRA DIRECTOR DE LA DIRECCION DE BENE-  
FICENCIA Y AYUDA SOCIAL, AL PROF. DR. CARLOS ANTONIO  
MERSAN.

Asunción, *Abril 21* de 1989.

VISTO: la propuesta presentada por el Ministerio de Ha-  
cienda, en la que pide el nombramiento del Prof. Dr. Carlos Antonio  
Mersán como Director de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social  
creada por Decreto-Ley N° 10 del 18 de Abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por los Arts. 4º y 5º de la mencionada dis-  
posición legal,

Nº 259..

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase Director de la Dirección de Beneficencia y Ayuda  
Social al Prof. Dr. Carlos Antonio Mersán.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

*[Handwritten signatures]*

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE



adb.

Abg. EDGAR RODAS VEGA, Director  
Dirección de Decretos y Leyes  
Presidencia de la República del Paraguay